



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO que por Decreto de Alcaldía nº 2026-00800, de 17 de junio, se resolvió abrir un plazo de 10 días hábiles para que las personas interesadas pudieran presentar solicitud de inscripción en la Bolsa de Ingeniería Técnica Industrial.

VISTO el informe de la persona funcionaria adscrita a la Oficina de Atención en Materia de Registro, de fecha 2 de julio de 2026, de relación de solicitudes presentadas en el periodo comprendido entre el 18 de junio al 1 de julio de 2026, ambos inclusive.

En virtud de ello y de conformidad con la base cuarta del citado procedimiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos de la Bolsa Única Común de INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, con la baremación provisional que a continuación se indica:

NUM.	FECHA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				ANT.	FORM.	TITULACIONES					TOTAL PUNTOS
					A1	A2	A3	TOTAL			D1	D2	D3	D4	TOTAL	
2026-7796	28/06/2026	***4410**	DOMINGUEZ CARRASCO	MARÍA TERESA	0,0	0,0	2,5	2,50	0,00	13,50	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	16,00
2026-7785	26/06/2026	***4520**	GARCÍA ACEVEDO	JOSÉ MANUEL	0,0	0,0	0,9	0,95	0,00	15,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	15,95
2026-7830	29/06/2026	***0074**	AGOTE ARAN	JULEN	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00

SEGUNDO: Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos de la Bolsa Única Común de INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, que a continuación se indica, con expresión del motivo de exclusión:

FECHA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
01/07/2026	***2396**	MORENO BARRIENTOS	BERNARDO	No aporta DNI o no se visualiza correctamente

TERCERO: Que los aspirantes, de conformidad con el apartado 4 de la Base Séptima, disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/actualizacion-2023-bolsaunica-comun>), para presentar las alegaciones que estimen oportunas, no teniendo el carácter de recurso. La presentación de las alegaciones se realizará, preferentemente, a través del registro de la Sede

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA001089DA00E2E6P8T4R2Y7





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.bollullospardelcondado.es/registro-telematico/>),
pudiendo presentarse de manera presencial en la Oficina de Atención en Materia de Registro.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA001089DA00E2E6P8T4R2Y7

La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA001089DA00E2E6P8T4R2Y7
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO -
09/07/2026
JOSE DANIEL PEREZ PEREZ-SECRETARIO - 09/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 09/07/2026 19:21:05

EXPEDIENTE :: 20269943
0000003
Fecha: 15/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

